Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

ORD. EXP: **Nº** 5855 /

EXP.: Nº 143 IV Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) Nº 441, de fecha 28 de marzo de 2011.

MAT.: Informe de Pago del lote Nº 5. Expropiación para la obra "Mejoramiento Ruta D-555, San Julián – Las Ramadas de Punitaqui".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 18 JUL 2011

Ficha: 4303
Cto. 177980

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALÍA

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **MARCO HERIBERTO ACUÑA MONTERO Y OTRA,** otorgada en la Notaría de Ovalle, de don Aníbal Gonzalo Serrano del Solar de fecha 24 de mayo de 2011, Repertorio Nº 862-2011, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 2.257 Nº 1.621, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle correspondiente al año 2011, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) Nº 441, de fecha 28 de marzo de 2011, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de $14.843.743.- a la orden de **MARCO HERIBERTO ACUÑA MONTERO y doña CARMEN PAZ ACUÑA SALINAS.**

El cheque correspondiente será remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P IV Región – La Serena.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALÍA M.O.P.

ICB/MAM/agt.
DISTRIBUCION:
- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional MOP – IV Región.

PROCESO Nº 4937107

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD